



A través de la Dirección General del Agua

## El MARM adjudica los servicios de apoyo para la inspección y vigilancia de presas de titularidad no estatal en la Cuenca del Ebro

- Los trabajos consistirán en la revisión de documentos que estén obligados a presentar los titulares de las presas

**29 dic.09.**- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha adjudicado, a través de la Dirección General del Agua, los servicios para el apoyo a la inspección y vigilancia de presas de titularidad no estatal de la Cuenca del Ebro.

La empresa adjudicataria ha sido la UTE formada por SGA Tecnos, S.A. y Proyectos y Servicios, S.A.

El presupuesto para esta actuación es de 1.364.194 euros.

Los trabajos consistirán en la revisión de los documentos de seguridad que están obligados a presentar, de acuerdo con el vigente Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses, aquellos titulares privados cuyas presas están ubicadas en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Antes de ser enviados a la Dirección General del Agua, para su aprobación, si procediera, dichos documentos se deben revisar para comprobar que cumplen los criterios contenidos en la normativa de seguridad de presas vigente y los incluidos en las guías técnicas elaboradas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Concretamente, se revisarán propuestas de clasificación de presas, normas de explotación y planes de emergencia de presas para avanzar en el proceso de aprobación de dichos documentos a nivel nacional.